



H. CONGRESO DEL ESTADO DE CHIAPAS
LXIX LEGISLATURA
COMISIÓN DE HACIENDA

Asunto: Presupuesto de Egresos 2026
Oficio No. HCE/LXIX/CH/2140/2025
Fecha: 29 de Diciembre de 2025

C. HUMBERTO SÁNCHEZ DÍAZ
PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
SALTO DE AGUA, CHIAPAS.
PRESENTE

En atención a su oficio HAMSA/PM/215/2024 de fecha 10 de noviembre y acta de cabildo extraordinaria número 33 de fecha 03 de noviembre ambos del año en curso; y con fundamento en el artículo 45 en su fracción XVIII de la Constitución Política del Estado de Chiapas, informo a Usted que con esta fecha fue validado favorablemente el Presupuesto de Egresos del Ejercicio 2026 por un importe de \$94,961,653.70 (Noventa y Cuatro Millones Novecientos Sesenta y Un Mil Seiscientos Cincuenta y Tres Pesos 70/100 M.N.) cuya distribución de recursos se manifiesta en dicho dictamen anexo al presente.

Asimismo, esta Comisión de Hacienda, se da por enterada del cumplimiento del estudio actuarial de las pensiones de sus trabajadores, el cual como mínimo deberá actualizarse cada cuatro años, lo anterior en apego al Artículo 18 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.

Recuerdo a Usted que con base en los artículos 12,14,15,16 y 18 de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público Municipal, cualquier adecuación que sufra el Presupuesto de Egresos en el transcurso del ejercicio, deberá ser previamente notificado ante esta Comisión de Hacienda para su registro, control y dictamen.

Sin otro particular de momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

Diputada María Mandiola Totorigaguena
PRESIDENTA



C.e.p. Archivo/Mintario
DIP/MMT/LIC/DKAN/CP/GERZ



COMISIÓN DE HACIENDA ÓRGANO TÉCNICO

DICTAMEN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2026

MUNICIPIO: **SALTO DE AGUA, CHIAPAS.**

INTEGRACIÓN DEL TECHO FINANCIERO	IMPORTE	OBSERVACIONES
FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	\$69,110,804.10	ENERO-DICIEMBRE
FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	13,319,012.83	ENERO-DICIEMBRE
INGRESOS PROPIOS	11,615,000.00	ENERO-DICIEMBRE
IMPUESTOS S/AUTOS NUEVOS (I.S.A.N.)	539,886.67	ENERO-DICIEMBRE
IMPUESTOS ESPECIALES (I.E.P.S.)	376,950.10	ENERO-DICIEMBRE
TOTAL:	\$94,961,653.70	

CAPITULO	CONCEPTO	IMPORTE	%
1000	SERVICIOS PERSONALES	\$44,852,579.28	47.23%
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	11,988,462.85	12.62%
3000	SERVICIOS GENERALES	8,080,933.17	8.51%
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNAC. SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	11,047,347.66	11.63%
6000	INVERSIÓN PÚBLICA	18,992,330.74	20.00%
TOTAL:		\$94,961,653.70	100.00%

CATEGORIA:	2026 SUELDO + COMPENS.
PRESIDENTE MUNICIPAL	\$121,600.00
SINDICO MUNICIPAL	64,689.90
REGIDORES(08)	41,434.00
SECRETARIO MUNICIPAL	49,344.00
TESORERO MUNICIPAL	92,300.00
DIRECTOR DE OBRAS	49,344.00

OBSERVACIONES:

20 % DE OBRA PUBLICA
12 % DE SUBSIDIO AL D.I.F.
60 DIAS DE AGUINALDO

Vo. Bo.

Diputada María Mandiola Totoficaguena

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA





ACTA DE SESIÓN DE CABILDO EXTRAORDINARIA NO. 033

En la Población de Salto de Agua del Estado de Chiapas, Cabecera Municipal del mismo nombre, Siendo las **09:00 Horas** del día **03** del mes de **noviembre** del año **2025**. Se reunieron en la Sala de los Regidores del Edificio Histórico del Honorable Ayuntamiento Municipal los **C. Humberto Sánchez Díaz**, Presidente Municipal Constitucional, **C. Irene Córdova Vázquez**, Síndica Municipal Propietaria, **C. Manuel Méndez Sánchez**, Primer Regidor Propietario, **C. María del Socorro Gutiérrez Lara**, Segunda Regidora Propietaria, **Francisco Sánchez López**, Tercer Regidor Propietario, **C. María Isabel Sánchez López**, Cuarta Regidora Propietaria, **Ricardo Gonzalo Moral López**, Quinto Regidor Propietario, así también lo conforman los Regidores de Representación Proporcional los **CC. Yoselin del Carmen Mena Ríos**, Regidora Plurinominal del Partido Morena, **Araceli López Peñate** Regidora Plurinominal del Partido Morena y **Neemías Vázquez Gutiérrez** Regidor Plurinominal del Partido Morena y el **Profr. Enrique López Vázquez**, en su calidad de Secretario Municipal, todos integrantes del Honorable Ayuntamiento Municipal para el **Periodo 2024-2027**, en términos por los **Artículos 44, 46, 47, 48, 50 Y 57 Fracción XXIV** de la Ley de Desarrollo Constitucional en Materia de Gobierno y Administración Municipal del Estado de Chiapas, en el cual se convoca una Sesión Extraordinaria de Cabildo, de acuerdo con los siguientes puntos:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Lista de Asistencia del Cabildo.
- 2.- Declaración e Instalación Formal de la Sesión Extraordinaria.
- 3.- **Se somete al pleno para su análisis, discusión y autorización en el Proyecto de Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2026.**
- 4.- Clausura de la Sesión.

SALTO DE AGUA, CHIAPAS
2024-2027
SECRETARÍA MUNICIPAL




Una vez enterados del orden del día, el Cuerpo Colegiado Presente que integra el Honorable Ayuntamiento Municipal de Salto de Agua, Chiapas aprobaron de conformidad los puntos del orden del día que se ha de analizar.

DESARROLLO DE LA SESIÓN.

PRIMERO.- El profesor Enrique López Vázquez en su calidad de Secretario del Gobierno Municipal procedió al pase de lista asistencia de los integrantes del Cabildo del Honorable Ayuntamiento Municipal, en el cual se constató que se encuentra la mayoría de los convocados, por lo tanto, existe quorum legal para proceder con el desahogo de los puntos con los arábigos del 1 al 4 y en consecuencia los acuerdos que se tomen en esta Sesión Extraordinaria de Cabildo son válidos y como consecuencia tienen valor jurídico.

SEGUNDO. El Prof. Enrique López Vázquez en calidad de Secretario Municipal da a conocer ante el cabildo que se encuentran presentes la mayoría de los munícipes que integran el cuerpo edilicio, por lo que se comprueba la existencia del Quorum de Ley para poder llevar a cabo esta Sesión Extraordinaria de Cabildo, acto seguido el Presidente Municipal Constitucional **C. Humberto Sánchez Díaz**, declaro formalmente instalada la sesión con fundamento a lo establecido en el artículo 47 de la ley de Desarrollo Constitucional en materia de Gobierno y Administración Municipal del Estado de Chiapas, siendo las 09:09 Horas del mismo día.

TERCERO. El **C. Humberto Sánchez Díaz** tomo la palabra dirigiéndose al cuerpo edilicio se encuentran presentes y manifiesta que el motivo de la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo es para someter a análisis, discusión y autorización "El Proyecto de Presupuesto de Egresos para el Ejercicio fiscal 2026".


SALTO DE AGUA, CHIAPAS
2024-2027
SECRETARIA MUNICIPAL



En uso de la palabra, el **C. Humberto Sánchez Díaz** Presidente Municipal Constitucional, solicita al Tesorero Municipal, dé a conocer para su análisis, discusión y en su caso aprobación, el Proyecto de Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2026, así como la distribución parcial del Gasto Corriente al Programa de Inversión Municipal (PIM) y DIF Municipal, mismo que presenta el C. Agustín Peñate López, Tesorero Municipal.

Mencionando que para su elaboración se tomó en cuenta los lineamientos normativos que emite la comisión de Hacienda del H. Congreso del Estado. Además de que se tomaron datos de las hojas de liquidación de enero a septiembre del año 2025, Ingresos Propios del ejercicio inmediato anterior, y de más Ingresos disponibles al 30 de septiembre; los meses de octubre, noviembre y diciembre fueron datos estimados; quedando como se desglosa a continuación:

Descripción	Importes
Fondo General de Participaciones	\$ 69,110,804.10
Fondo de Fomento Municipal	\$ 13,319,012.83
Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$ 376,950.10
Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$ 539,886.68
Ingresos Propios	\$ 11,615,000.00
TOTAL GASTO CORRIENTE =>	\$ 94,961,653.70
FAISMUN	\$ 264,986,271.00
FORTAMUN	\$ 63,935,967.00
GRAN TOTAL =>	\$ 423,883,891.70

Los techos financieros del Ramo 33 FAISMUN Y FAFM, son los montos publicados por la Secretaria de Hacienda del Estado para el Ejercicio Fiscal 2025.

"En cumplimiento de lo establecido en el artículo 40 de la Ley de Obra Pública del Estado de Chiapas, este Municipio establece que, para efectos de la contratación de Obra Pública, se ajustara a las modalidades y montos que sean publicados en el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado para el Ejercicio Fiscal 2026.



Una vez que los integrantes del cabildo, escucharon y analizaron la solicitud planteada levantaron la mano, por mayoría de votos autorizan y aprueban el Proyecto del Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2026, así como la Distribución del Gasto Corriente, Programa de Inversión Municipal (PIM) y Desarrollo Integral de la Familia (DIF) Municipal que queda de la siguiente manera; para el Programa de Inversión Municipal (PIM) se considera al 20% del Techo Financiero y para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) Municipal se considera el 12% del Fondo General de Participaciones, descritos en el siguiente recuadro:

PIM	\$ 18,992,330.74
D.I.F. MUNICIPAL	\$ 8,293,296.49
TOTAL P/GASTO CORRIENTE	\$ 67,676,026.47
SUMA == => \$	\$ 94,961,653.70

Distribuyéndose el gasto corriente en los siguientes capítulos:

Capítulos	Descripción	Importes
1000	Servicios personales	\$ 44,852,579.28
2000	Materiales y Suministros	\$ 11,988,462.85
3000	Servicios Generales	\$ 8,080,933.17
4000	Subsidios y Aportaciones	\$ 2,754,051.17
SUMA == == == => \$		\$ 67,676,026.47

El salario mínimo establecido por el Consejo de Representantes de la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos (CONASAMI), correspondiente a nuestra área geográfica y publicado en el Diario Oficial de la Federación el 19 de diciembre de 2024, se mantiene vigente para el Ejercicio Fiscal 2026.

Además, para el otorgamiento de viáticos y pasajes, estos son otorgados con apego a las "Normas y Tarifas para la Aplicación de Viáticos y Pasajes del Estado de Chiapas", emitida para la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado, cuya última reforma fue publicada en el Periódico oficial del Estado N° 149, Pub. No. 1362-A-2021, de fecha 27 de enero de 2021.

SECRETARÍA MUNICIPAL



Acto seguido, el **C. Humberto Sánchez Díaz** en calidad de Presidente Municipal Constitucional declaro: con fundamento en el Artículo 47 de la Ley de Desarrollo Constitucional en Materia de Gobierno y Administración Municipal del Estado de Chiapas, se aprueba por mayoría de votos de los integrantes del cuerpo edilicio el Proyecto de Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2026.

CUARTO: El Prof. **Enrique López Vázquez** en calidad de Secretario Municipal, informa ante el pleno que los puntos del orden del día fueron agotados en su totalidad, por lo que no habiendo otro asunto que tratar, el **C. Humberto Sánchez Díaz** en calidad de Presidente Municipal Constitucional, procede a declarar Clausurada la Sesión Extraordinaria de Cabildo, siendo las 10:10 horas del día, mes y año de su inicio y para su constancia firman por triplicado al margen y al calce los que en ella intervinieron. **Damos Fe.** -----

POR EL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE SALTO DE AGUA, CHIAPAS.



SALTO DE AGUA, CHIAPAS
2024-2027

C. Humberto Sánchez Díaz
Presidente Municipal Constitucional

SALTO DE AGUA, CHIAPAS
2024-2027
SINDICATURA MUNICIPAL

C. Irene Córdova Vázquez
Síndica Municipal Propietaria

C. Manuel Méndez Sánchez
Primer Regidor Propietario


C. María del Socorro Gutiérrez Lara
Segunda Regidora Propietaria

C. Francisco Sánchez López
Tercer Regidor Propietario



SALTO DE AGUA, CHIAPAS
2024-2027
SECRETARIA MUNICIPAL




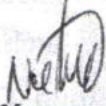

C. María Isabel Sánchez López
Cuarta Regidora Propietaria


C. Ricardo Gonzalo Moral López
Quinto Regidor Propietario

POR LOS REGIDORES DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL


C. Yoselin del Carmen Mena Ríos.
Regidora Plurinominal del Partido
MORENA


C. Araceli López Peñate
Regidora Plurinominal del Partido
MORENA


C. Neemias Vázquez Gutiérrez
Regidor Plurinominal del Partido
MORENA



POR LA SECRETARÍA MUNICIPAL
SALTO DE AGUA, CHIAPAS
2024-2027
SECRETARÍA MUNICIPAL


Prof. Enrique López Vázquez.
Secretario Municipal



SALTO DE AGUA, CHIAPAS
2024-2027
SECRETARÍA MUNICIPAL